

ESTÍMULOS ECONÓMICOS PARA EL LIBRO Y EL FOMENTO DE LA LECTURA 2019

CONSOLIDADO DE CONSULTAS Y RESPUESTAS

CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS DE DESARROLLO DE COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS

1) Quería consultar sobre el concepto de colección bibliográfica al que se refieren.

Nosotros como institución, Archivo Mariátegui, contamos con una colección documental basada en los documentos personales de José Carlos Mariátegui la cual incluye su biblioteca personal y quisiera saber si en este caso podemos postular en la sección "Biblioteca de acceso público", ya que nuestro proyecto se basa en el trabajo documental que incluye su digitalización y difusión de estos documentos a través de internet.

No contamos con un espacio físico como sala de lectura, pero los documentos pueden ser descargados o revisados a través de nuestra web.

El "Concurso Nacional de Proyectos de Desarrollo de Colecciones Bibliográficas" comprende la adquisición de libros de calidad, bibliodiversos y pertinentes para la renovación y desarrollo de colecciones bibliográficas que permitan mejorar las condiciones para el acceso ciudadano al libro y para el fomento de la lectura en espacios no convencionales, bibliotecas comunales y de acceso público en el fomento de la lectura. En ese sentido, lo que nos comenta sobre el Archivo Mariátegui no aplicaría para dicho concurso.

Se sugiere revisar las del "Concurso Nacional de Proyectos de Programación Cultural y Promoción del Libro", categoría 2: "Promoción del libro peruano en medios digitales", la cual puede ser de su interés:

<http://estimuloseconomicos.cultura.gob.pe/files/2/DLL%202019/3.%20CONCURSO%20DE%20PROGRAMACION%20CULTURAL%20Y%20PROMOCION%20DEL%20LIBRO/C-3%20Bases.pdf>

Y el Tutorial para la elaboración de proyectos:

<http://estimuloseconomicos.cultura.gob.pe/files/2/DLL%202019/3.%20CONCURSO%20DE%20PROGRAMACION%20CULTURAL%20Y%20PROMOCION%20DEL%20LIBRO/C-3%20Tutorial.pdf>